

San José, 30 de julio del 2014
GGV-171-2014

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

3.13 Otros Hechos Relevantes aplicables a Fondos de Inversión:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que el 30 de julio del 2014, se procedió a acreditar ante la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, para que esta a su vez lo acredite a los respectivos custodios de cada uno de los inversionistas quienes se acogieron al derecho de receso, el pago correspondiente al **Derecho de Receso**, acordado en Asamblea de Inversionistas del pasado 26 de junio del año en curso, del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista** .

El precio de la participación por el cual se realizó este reembolso fue de **\$ 5,554.88** (cinco mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con 88/100), dicho monto corresponde al valor que se obtuvo del precio promedio de mercado del último mes calculado a partir del día previo a la fecha de convocatoria de la asamblea; para lo cual se utilizó como fuente de información, la suministrada por el proveedor de precios seleccionado por Vista SFI, S.A.

Asimismo, se informa que el total pagado por el ejercicio del derecho de receso fue la suma de **\$161.091,52** (ciento sesenta y un mil noventa y un dólares con 52/100).

Adicionalmente se comunica que se realizó el asiento contable por Derecho de Receso; con este registro el valor de participación del día en mención aumentó en **US\$0,02** por participación; cerrando con un valor de participación contable de **\$5.531,09**

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente,

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

www.acobo.com